



SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y NOVE.

lian siempre que dho. Señalamiento ó recibim.  
se apruebe por aquel Regio Superior Tribunal,  
á cuyo fin se ponga en el expediente testi-  
monio de este Informe y del Acuerdo  
que recaiga, y se remita á la Sala por  
mano de su Cuchivano de Camara. Sobre  
todo V. S. Resolvax lo que fuere Confor-  
me á su Justificación. Murcia y oc-  
tubre 26. de 1799.

Juan. Antl.  
Landoval y ortega

José Formar  
Guanzifo  
D. Gregorio  
Camacho